



*Municipalidad de Tomalá Lempira*  
*Honduras C. A.*



**EDICTO MATRIMONIAL**

La Infrascrita Alcaldesa Municipal de Tomalá, Departamento de Lempira  
**HACE SABER:** que en ésta fecha se han presentado en Solicitud de  
Matrimonio Civil Jose Rene Drellana Sanchez y  
Maria Gloria Deias Alverto el primero de 30 años  
de edad, soltero, haciador, hijo de Eliasov Drellana  
y Laura Sanchez Rodriguez; la segunda de 29 años de  
edad, soltera, Ama de casa, hija de Jesus Deias Lopez  
y de Alma Ivelia Alverto todos Hondureños y de éste  
vecindario.

A las personas mayores de dieciséis años de edad que tengan  
conocimiento que a los interesados les unen impedimentos al respecto,  
que lo denuncien ante ésta Alcaldía Municipal durante el término de los  
QUINCE días que permanezca en audiencia el presente EDICTO  
MATRIMONIAL. Acatando los Artículos 97-98-99 del Código Civil.

Tomalá Lempira 17 de Octubre de 2016.



[Firma]  
Alcaldesa Municipal



[Firma]  
Secretaria Municipal